



TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD ANDINA

Proceso:	638-IP-2018
Asunto:	Interpretación Prejudicial
Consultante:	Sección Primera de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Consejo de Estado de la Rama Judicial de la República de Colombia
Expediente interno del Consultante:	2016-00231-00
Referencia:	Signos involucrados: DUHERMES (denominativo) / HERMES (mixto)
Normas a ser interpretadas:	Artículo 136 Literal a), 148 y 150 de la Decisión 486
Temas objeto de interpretación:	<ol style="list-style-type: none">1. Irregistrabilidad de signos por identidad o similitud. Riesgo de confusión directo, indirecto y de asociación. Similitud ortográfica, fonética, conceptual o ideológica y gráfica o figurativa. Reglas para realizar el cotejo de signos distintivos2. Comparación entre signos mixtos y denominativos3. La oposición en el marco de un examen de registrabilidad. Debida motivación de los actos
Magistrado Ponente:	Hugo Ramiro Gómez Apac